



Morena buscará impedir impugnaciones contra reformas constitucionales

Los líderes parlamentarios de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado de la República presentarán una iniciativa para establecer la improcedencia de acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y juicios de amparo contra las reformas y adiciones a la Constitución, así como su respectivo proceso legislativo.

El coordinador de la bancada morenista en el Palacio de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, subrayó que con la reforma a los artículos 105 y 107 se pretende reafirmar la supremacía constitucional del poder reformador ante las resoluciones de los juzgadores.



La iniciativa se presentará hoy en la Cámara de Senadores, luego de que los jueces federales han emitido decenas de resoluciones para frenar la reforma al Poder Judicial aprobada por Morena y sus aliados, aunque hasta ahora ni la presidenta Claudia Sheinbaum ni el Congreso de la Unión han acatado dichos mandatos judiciales.

El proyecto suscrito por los morenistas Ricardo Monreal y Adán Augusto López, así como **Sergio Gutiérrez Luna** y Gerardo Fernández Noroña, prevé adicionar al artículo 105 la disposición “son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución, incluyendo su proceso deliberativo, legislativo y correlativa votación”.

“No procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución, incluyendo su proceso deliberativo, legislativo y correlativa votación”, establece a su vez la adición al artículo 107.

Entrevistado en el Palacio de San Lázaro, Monreal negó que la iniciativa represente el reconocimiento de que las suspensiones otorgadas por los jueces contra la reforma judicial sean legalmente válidas.

No obstante, insistió en que se trata de reafirmar la supremacía constitucional del Constituyente Permanente.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

23-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Nunca en el pasado un órgano de justicia se había atrevido a tanto, a desoír a la propia Constitución y emitir actos arrogantes que son extralimitados, desorbitados e inconstitucionales. Por eso estamos firmes y, a pesar de que esta reforma en los últimos días ha sido atacada y se intenta burlar nuestra tradición constitucional, no lo vamos a admitir, no lo vamos a permitir”, puntualizó.

<https://www.milenio.com/politica/morena-busca-impedir-impugnaciones-reformas-constitucionales>